



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00256-00

En el presente proceso ejecutivo laboral de doble instancia, promovido ELIZABETH DEL SOCORRO MONTOYA QUIROZ en contra de a MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, se tiene que mediante información allegada al canal digital del Despacho el día 19 de abril de 2024, el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ remitió comprobante de pago del bono pensional, mismo que se dispone incorporar al expediente y se pone en conocimiento de las partes a través del siguiente link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:g/personal/j02lctoitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EaSG1Wxz8pxPs9ndyY2YHAKBRswkGDXLcRmHRSwPNWWwmA?e=4BIMKo

Ahora en atención a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación, previo a resolver, se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante por el término de tres (3) días para que se pronuncie en lo pertinente si así lo considera

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 00067
Hoy 24 de abril 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a66c58b036830b5d380ae7d30fe62d320f6d92283502de0d205a815ab266338**

Documento generado en 23/04/2024 04:18:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>